



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho del mes de enero del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL01/2022** con Concurrencia del Comité denominada **“ADQUISICIÓN DE LECHE PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”**, ante la presencia del la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración; Lic. Herlinda Alvarez Arreola, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el Lic. René Gabriel Ibararán Hernández, Testigo Social, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C. DE R.L. DE C.V.	ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

Tomar en consideración las modificaciones en cantidades en el anexo 1 y en en el anexo 3 de las bases.

DICE	DEBE DECIR
En la tabla del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las bases	En la tabla del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos se modifican las cantidades se anexa Tabla.

CANTIDADES

ESPECIFICACIONES				
PARTIDA	ÁREA	PROGRAMA	TIPO DE LECHE	CANTIDAD EN LITROS
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - para Mujeres en embarazo y en periodo de lactancia	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	586,720
2		Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - para Mujeres en embarazo y en periodo de lactancia (Zona Indígena)	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	21,280
3		Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - de 12 a 24 meses de edad	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	606,000
4		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	3,845,380
5		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición Zona Indígena	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	137,840
6		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - para Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Leche Semidescremada Utrapasteurizada de 1 L	1,016,560
7		Departamento de Nutrición Escolar/ Desayuno Frío	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	1,724,592
8		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente 121 Municipios	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	6,700,025
9		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente Zona Metropolitana	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	461,075
10		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente Zona Indígena	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	344,750
11	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN	Trabajo Social	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	28,500

NOTA: LAS CANTIDADES DE LECHE DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PODRÁN TENER UNA VARIACIÓN DEL 5 AL 15 % APROXIMADAMENTE DEBIDO A QUE LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE VALIDACIÓN DE LOS PADRONES, TANTO DE INCREMENTO O DISMINUCIÓN.

DICHAS CANTIDADES SE NOTIFICARÁN AL TERMINO DEL PROCESO DE LA VALIDACIÓN, AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

ASI MISMO, SE INFORMA QUE SE CAMBIA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES.

DICE:

9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del “COMITÉ”. Este acto se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 31 de enero 2022, en el Centro de Capacitación para el Servidor Público, aula 4, ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855, en el edificio del Archivo Histórico.

DEBE DECIR:

9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del “COMITÉ”. Este acto se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 08 de febrero 2022, en el Centro de Capacitación para el Servidor Público, aula 4, ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855, en el edificio del Archivo Histórico.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requirente: -----



COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.-

En el punto 9.1.. Pag. 10/74 De las bases, *apartado sobre la documentación obligatoria que deberá integrar dentro de su propuesta*, en el inciso (D), **certificado vigente de su sistema de gestión de calidad; e inciso (e) certificado basado en la NOM-251-SSA1-2009 que a la letra dicen :**

- d) Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Certificación vigente de sus sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, el alcance del certificado deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza de que el licitante cuenta con sistema de gestión de calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad.
- e) Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado de cumplimiento de prácticas de higiene expedido por organismo de certificación basado en la NOM-251-SSA1-2009.

Pregunta: ¿El inciso referido (d), (Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015) así como el inciso (e) (cumplimiento de prácticas de higiene)

- I. ¿guardan relación con la solicitud del inciso (h) donde solicita certificado FSSC 22000; o son dos diferentes certificaciones de sistemas de gestión de calidad e inocuidad?
- II. ¿es suficiente llevar alguno de ellos ya que regulan el mismo tema?

R.- Se deberán presentar el FSSC 22000 que cubre ambas certificaciones, se deberá presentar original y/o copia certificada para validarla, anexando copia simple.

Pregunta 2.-

En el Anexo 7 "Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco" segundo párrafo a la letra dice:

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la **Secretaría de la Hacienda Pública realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago**, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto)

Pregunta: ¿Al aceptar yo la aportación, deberá ser en un solo pago o puedo realizarlo en parcialidades?

R.- Por tratarse de gasto federalizado (RAMO 33), el proveedor adjudicado si acepta aportar al fondo Impulso Jalisco, deberá depositar en una cuenta de cheques referenciada lo correspondiente al 5 al millar del monto total del contrato antes de I.V.A., en una sola ministración, como lo manifiesta el artículo 76 fracción XIX de la LEY, el proveedor ante el DIF Jalisco, deberá presentar el comprobante de aportación al tramitar el primer pago que resulte del contrato celebrado.

Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

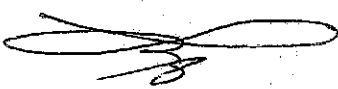
La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación **LPL01/2022** para los efectos legales a que haya lugar. -

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 11:30 once horas, treinta minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

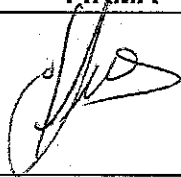
-----FIN DE ACTA-----



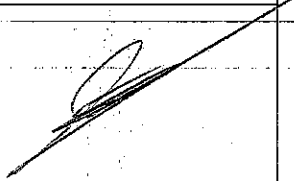
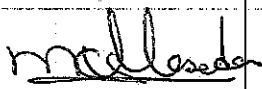
POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C. DE R.L. DE C.V.	ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	

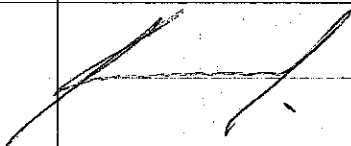
POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. RAYMUNDO ANDRADE BELTRAN	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE		FIRMA
LIC. RENE GABRIEL IBARRARAN HERNÁNDEZ	TESTIGO SOCIAL	

-----FIN DE ACTA-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL01/2022 “ADQUISICIÓN DE LECHE PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”.